

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-016G00999-E45-2018</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN "TALLERES DE FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO PARA DIRECTORES DE ÁREA" DIRIGIDO A PERSONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)</b>

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas del día 12 de junio de 2018**, en el inmueble, ubicado en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines # 4209 (Periférico Sur), Piso 5, Ala "A", colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria a la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "**La Ley**", así como lo previsto en el **Apartado III, inciso b), punto 5 de la Convocatoria**.

El Acto es presidido por el Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones de la ASEA, servidor público designado por la convocante, de conformidad con las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo (Dictamen Técnico, Legal Administrativo y Económico), emitido por la Convocante y el área requirente y/o técnica, el cual forma parte integrante de esta Acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de "**La Ley**", se emite el siguiente:

**FALLO**

**I.-PROPOSICIONES RECIBIDAS:**

NO.	LICITANTES
1	DESARROLLO DE LA CALIDAD Y LA CERTIFICACIÓN INTEGRAL, S.C.
2	GARH SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.
3	INSTRUCTORES INDEPENDIENTES, S.C.
4	MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.C.
5	VC CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.

**II.-EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

**II.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS (LEGAL Y ADMINISTRATIVA).**

La evaluación fue realizada por el Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez, Subdirector de Adquisiciones y el Ing. Basilio Castilla Cruz, Director de Adquisiciones y Contrataciones, servidores públicos de la ASEA, de conformidad con los artículos 36 y 36 Bis de "**La Ley**" y al numeral 2, del **Apartado V**, de la Convocatoria de la invitación, de la cual se desprende lo siguiente:




**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. IA-016G00999-E45-2018</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN “TALLERES DE FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO PARA DIRECTORES DE ÁREA” DIRIGIDO A PERSONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)</b>

**II.1.1 PROPOSICIONES DESECHADAS.**

NO.	LICITANTES
1	GARH SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.
2	INSTRUCTORES INDEPENDIENTES, S.C.

**II.1.2 PROPOSICIONES QUE CUMPLEN LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE.**

NO.	LICITANTES
1	DESARROLLO DE LA CALIDAD Y LA CERTIFICACIÓN INTEGRAL, S.C.
2	MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.C.
3	VC CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.

**II.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.**

La evaluación fue realizada por la C. Gabriela Morales Morales, Subdirectora de Atracción de Talento, y la Lic. Angélica María Murcia Arreola, Directora de Formación y Desarrollo Profesional, servidores públicos de la ASEA, de conformidad con los artículos 36 y 36 Bis de “La Ley” y al numeral 2 del Apartado V de la Convocatoria de la invitación, de la cual se desprende lo siguiente:

**II.2.1 PROPUESTAS DESECHADAS.**

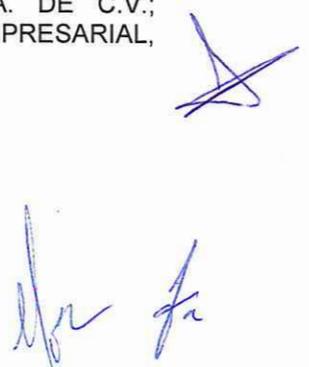
NO.	LICITANTES
1	DESARROLLO DE LA CALIDAD Y LA CERTIFICACIÓN INTEGRAL, S.C.
2	GARH SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.
3	INSTRUCTORES INDEPENDIENTES, S.C.
4	MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.C.
5	VC CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.

De conformidad con el dictamen técnico emitido por el área requirente y/o técnica el cual se anexa a la presente acta, especificando las causas de incumplimiento por cada uno de los licitantes.

De conformidad con las razones y motivos manifestados en el dictamen técnico emitido por el área requirente y/o técnica, se desechan las propuestas de los licitantes: DESARROLLO DE LA CALIDAD Y LA CERTIFICACIÓN INTEGRAL, S.C.; GARH SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.; INSTRUCTORES INDEPENDIENTES, S.C.; MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.C. y VC CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.

**II.2.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE.**

NINGUNA.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-016G00999-E45-2018**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN "TALLERES DE FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO PARA DIRECTORES DE ÁREA" DIRIGIDO A PERSONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)**

**II.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

La Convocante no realizó la evaluación económica de las propuestas presentadas, toda vez que las propuestas técnicas presentadas para el presente procedimiento de invitación no resultaron solventes, de acuerdo con las razones y motivos manifestados en el dictamen técnico emitido por el área requirente y/o técnica.

**III.-DECLARACIÓN DESIERTA DE LA INVITACIÓN.**

En razón de que la totalidad de las proposiciones presentadas no cubren los requisitos solicitados en la convocatoria de la invitación, esta se declara:

**DESIERTA**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de "La Ley" y 58 de su Reglamento y el Apartado X inciso B) de la convocatoria de la Invitación.

**VI.-NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE ESTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPSONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIONES QUE SIRVIO DE BASE PARA EMITIR EL FALLO.**

La evaluación de la documentación distinta a las propuestas (legal y administrativa), fue realizada por Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez, Subdirector de Adquisiciones y el Ing. Basilio Castilla Cruz, Director de Adquisiciones y Contrataciones, servidores públicos de la ASEA, la cual forma parte integral del presente instrumento (04 fojas de las evaluaciones).

Las razones técnicas que sustentan esta determinación se encuentran descritas en la evaluación de las propuestas técnicas, firmadas por la C. Gabriela Morales Morales, Subdirectora de Atracción de Talento, y la Lic. Angélica María Murcia Arreola, Directora de Formación y Desarrollo Profesional, servidores públicos de la ASEA, la cual forma parte integral del presente instrumento (13 fojas de la evaluación).

Este fallo es emitido por el Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones, servidor público designado por la convocante, de conformidad con las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de la notificación, y en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **14:15 horas** del día **12 de junio de 2018**.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. IA-016G00999-E45-2018</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN “TALLERES DE FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO PARA DIRECTORES DE ÁREA” DIRIGIDO A PERSONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)</b>

Esta Acta consta de 21 fojas útiles (04 fojas corresponden a este instrumento y 17 fojas correspondientes a los dictámenes de fallo de la invitación), firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este Acto.

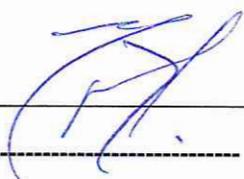
**POR LA ASEA (CONVOCANTE)**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez	Subdirector de Adquisiciones	

**POR LA “ASEA” (ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA)**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Angélica María Murcia Arreola	Directora de Formación y Desarrollo Profesional	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Martha Estela Esquivel Roa.	Auditora Órgano Interno de Control	

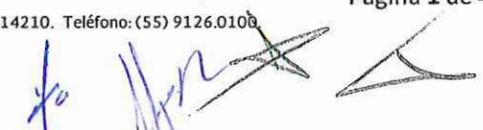
----- FIN DEL ACTA -----

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN “TALLERES DE FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO PARA DIRECTORES DE ÁREA” DIRIGIDO A PERSONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)**

Ciudad de México, a 11 de junio de 2018

Con relación al procedimiento de contratación de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-016G00999-E45-2018, referente a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN “TALLERES DE FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO PARA DIRECTORES DE ÁREA” DIRIGIDO A PERSONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA), por medio del presente se informa el resultado de la evaluación de la documentación distinta a las propuestas (legal y administrativa) presentadas por los licitantes: **DESARROLLO DE LA CALIDAD Y DE LA CERTIFICACIÓN INTEGRAL, S.C.**, **GARH SOLUCIONES INTEGRALES, SA DE C.V.**, **INSTRUCTORES INDEPENDIENTES, S.C.**, **MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.C.**, **VC CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.**, a efecto de que sean integradas al fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) de acuerdo a lo siguiente:

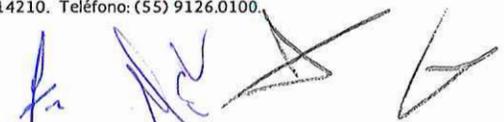
PUNTO DE LA CONVOCATORIA DONDE SE EXIGE EL REQUISITO.  APARTADO IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	LICITANTES								
	DESARROLLO DE LA CALIDAD Y DE LA CERTIFICACIÓN INTEGRAL, S.C.			GARH SOLUCIONES INTEGRALES, SA DE C.V.			INSTRUCTORES INDEPENDIENTES, S.C.		
	Si Cumple	No Cumple	Motivos de incumplimiento y fundamento de desechamiento de la proposición	Si Cumple	No Cumple	Motivos de incumplimiento y fundamento de desechamiento de la proposición	Si Cumple	No Cumple	Motivos de incumplimiento y fundamento de desechamiento de la proposición
<b>DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)</b>									
IV.3	Formato de acreditación e identificación oficial (ANEXO 3 "Formato de Acreditación")	SI			SI			NO	No manifiesta el Objeto Social
IV.4	Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP. y carta de conformidad a lo establecido en los artículos y 49, fracción IX y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (ANEXO 4 "Carta del Artículo 50 y Artículo 60 de la LAASSP y 49 fracción IX y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.)	SI			SI		SI		
IV.5	Declaración de integridad. (ANEXO 5 "Declaración de Integridad")	SI			SI		SI		
IV.6	Manifestación de Nacionalidad. (ANEXO 6 "Manifestación de Nacionalidad")	SI			SI		SI		
IV.7	Cumplimiento de normas. (ANEXO 7 "Cumplimiento de Normas")	SI			NO	No presentó el contenido del ANEXO 7 "CUMPLIMIENTO DE NORMAS"	SI		
IV.8	Uso de medios. (ANEXO 14 "Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán	SI			SI		SI		



**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN "TALLERES DE FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO PARA DIRECTORES DE ÁREA" DIRIGIDO A PERSONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA DONDE SE EXIGE EL REQUISITO. APARTADO IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	LICITANTES								
	DESARROLLO DE LA CALIDAD Y DE LA CERTIFICACIÓN INTEGRAL, S.C.			GARH SOLUCIONES INTEGRALES, SA DE C.V.			INSTRUCTORES INDEPENDIENTES, S.C.		
	Si Cumple	No Cumple	Motivos de incumplimiento y fundamento de desechamiento de la proposición	Si Cumple	No Cumple	Motivos de incumplimiento y fundamento de desechamiento de la proposición	Si Cumple	No Cumple	Motivos de incumplimiento y fundamento de desechamiento de la proposición
Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet)									
<b>DOCUMENTACIÓN OPTATIVA</b>									
IV.9 Escrito de Entrega de la Proposición. (ANEXO 10 "Escrito de Entrega de la Proposición")	SI			SI			SI		
IV.10 Manifestación MIPYME. (ANEXO 8 "Manifestación de MIPYME")	Micro			Micro			Micro		

PUNTO DE LA CONVOCATORIA DONDE SE EXIGE EL REQUISITO. APARTADO IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	LICITANTES					
	MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.C.			VC CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.		
	Si Cumple	No Cumple	Motivos de incumplimiento y fundamento de desechamiento de la proposición	Si Cumple	No Cumple	Motivos de incumplimiento y fundamento de desechamiento de la proposición
<b>DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)</b>						
IV.3 Formato de acreditación e identificación oficial (ANEXO 3 "Formato de Acreditación")	SI			SI		
IV.4 Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP. y carta de conformidad a lo establecido en los artículos 49, fracción IX y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (ANEXO 4 "Carta del Artículo 50 y Artículo 60 de la LAASSP y 49 fracción IX y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.)	SI			SI		
IV.5 Declaración de integridad. (ANEXO 5 "Declaración de Integridad")	SI			SI		
IV.6 Manifestación de Nacionalidad. (ANEXO 6 "Manifestación de Nacionalidad")	SI			SI		
IV.7 Cumplimiento de normas. (ANEXO 7 "Cumplimiento de Normas")	SI			SI		
IV.8 Uso de medios. (ANEXO 14 "Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet")	SI			SI		
<b>DOCUMENTACIÓN OPTATIVA</b>						
IV.9 Escrito de Entrega de la Proposición. (ANEXO 10 "Escrito de Entrega de la Proposición")	SI			SI		
IV.10 Manifestación MIPYME. (ANEXO 8 "Manifestación de MIPYME")	Micro			Pequeña		



**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN “TALLERES DE FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO PARA DIRECTORES DE ÁREA” DIRIGIDO A PERSONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:**

**I.-Proposición que NO cumple con los requisitos legales y administrativos.**

**GARH SOLUCIONES INTEGRALES, SA DE C.V.  
INSTRUCTORES INDEPENDIENTES, S.C.,**

**Motivos de incumplimiento y fundamento de desechamiento de la proposición:**

A.-El licitante **GARH SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.** en el ANEXO 7 “CUMPLIMIENTO DE NORMAS” presentado, manifestó bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

*“Que la empresa que represento es mexicana y se encuentra debidamente constituida de acuerdo a la legislación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos como persona moral que es”.*

Asimismo, en otro documento con la leyenda de “ANEXO 7 CUMPLIMIENTO DE NORMAS”, presentó lo siguiente:

*“Copia de la identificación oficial del representante legal de GARH Soluciones Integrales, S.A. de C.V., Guillermo Arturo Echávarri Mascote:”*

En el ANEXO 7 “CUMPLIMIENTO DE NORMAS” de la convocatoria se solicitó como requisito manifestar bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

*“Que los servicios que oferta no aplican normas por lo que los servicios se realizarán conforme a las características establecidas en el anexo técnico”.*

Derivado de los antes expuesto el documento presentado por el licitante **GARH SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE** con el requisito solicitado en numeral 7 del Apartado IV “REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR” y el ANEXO 7 “CUMPLIMIENTO DE NORMAS” de la Convocatoria de la Invitación.

B.-El licitante **INSTRUCTORES INDEPENDIENTES, S.C.** en el ANEXO 3 “Formato de Acreditación” presentado, **No** describe el objeto social, por lo que **NO CUMPLE** con el requisito solicitado en el numeral 3 del Apartado IV “REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR” y en **ANEXO 3 “FORMATO DE ACREDITACIÓN”** de la Convocatoria de la Invitación.

Con base en lo anterior, resulta procedente el **DESECHAMIENTO** de las proposiciones de los licitantes **GARH SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.** e **INSTRUCTORES INDEPENDIENTES, S.C.**, con fundamento en lo establecido en la Convocatoria de la Invitación Apartado V, Numeral 1. Causas de desechamiento de proposiciones, incisos siguientes:



**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN "TALLERES DE FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO PARA DIRECTORES DE ÁREA" DIRIGIDO A PERSONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)**

B). El incumplimiento de cualquiera de los **requisitos indispensables** y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir", Sub-apartado denominado "Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 8.

Quedan exceptuados de ser considerados indispensables los numerales 9 y 10 del Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir", Sub-apartado denominado "Documentación Optativa.

C). La falta de cualquiera de los documentos y/o **requisitos** solicitados en la presente invitación.

D). El incumplimiento en el **contenido de los documentos o requisitos** establecidos en la presente invitación.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;....."

**II.- Proposición que SI cumplen con los requisitos legales y administrativos.**

1. DESARROLLO DE LA CALIDAD Y DE LA CERTIFICACIÓN INTEGRAL, S.C.
2. MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.C.,
3. VC CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.

Elaboró

  
LIC. FRANCISCO AMARAL ROJAS JIMÉNEZ  
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

Supervisó

  
ING. BASILIO CASTILLA CRUZ  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de  
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Capital Humano  
Dirección de Formación y Desarrollo Profesional

**DICTAMEN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LA  
DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**

Ciudad de México a 12 de junio de 2018.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (LAASSP) y lo establecido en el Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO" de la Convocatoria a la Invitación, se realiza la evaluación técnica de las propuestas técnicas recibidas a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet para el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, No. IA-016G00999-E45-2018, para la contratación del servicio de capacitación "Talleres de Fortalecimiento del Liderazgo para Directores de Área" dirigido a personal de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)

Por lo que se procede a realizar la evaluación de las propuestas técnicas, conforme a lo siguiente:

Punto de la convocatoria de la Invitación. IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 1. ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"	Desarrollo de la Calidad y de la Certificación Integral, S.C.	GARH Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	Instructores Independientes, S.C.	Modernización y Desarrollo Empresarial, S.C.	VC Consultoría Estratégica, S.C.
<b>II. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.</b>  1. Se impartirán 5 cursos de capacitación "Talleres de Desarrollo del liderazgo para directores de área".	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
2. Los contenidos del programa de estudios deberán incluir como mínimo los siguientes temas a desarrollar, siendo estos mismos de carácter enunciativo mas no limitativo, por lo	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple

*[Handwritten signatures]*  
Página 1 de 13



<p><b>Punto de la convocatoria de la Invitación.</b> <b>IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 1.</b> <b>ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"</b></p>	<p><b>Desarrollo de la Calidad y de la Certificación Integral, S.C.</b></p>	<p><b>GARH Soluciones Integrales, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Instructores Independientes, S.C.</b></p>	<p><b>Modernización y Desarrollo Empresarial, S.C.</b></p>	<p><b>VC Consultoría Estratégica, S.C.</b></p>
<p>cual el licitante podrá proponer contenido adicional al presente temario:</p> <p><b>1. Liderazgo personal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y liderazgo</li> <li>• Estilos de Liderazgo</li> <li>• Características de un buen líder</li> <li>• La inteligencia emocional del líder</li> <li>• Liderazgo para el cambio</li> <li>• Mejores prácticas de liderazgo:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Efectividad para alcanzar resultados</li> <li>○ Dirección de personas y equipos</li> <li>○ Comunicación efectiva</li> <li>○ Desarrollo personal</li> </ul> </li> </ul> <p><b>2. Liderazgo de personas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunicación personal: clave de las interacciones efectivas</li> <li>• Planear y realizar entrevistas eficaces</li> <li>• Diálogo estratégico: Exponer, proponer, indagar, comprender y acordar</li> <li>• Escucha activa y preguntas poderosas</li> <li>• Liderazgo y Asertividad</li> <li>• Escuchar e indagar</li> <li>• Negociación y llegar a acuerdos</li> <li>• Estilos de comunicación</li> </ul> <p><b>3. Liderazgo de equipos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del grupo al equipo</li> <li>• Los roles del equipo</li> <li>• Trabajo en equipo, significado y consecuencias</li> <li>• Crear una visión compartida</li> </ul>					

<p><b>Punto de la convocatoria de la Invitación.</b> <b>IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 1.</b> <b>ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"</b></p>	<p><b>Desarrollo de la Calidad y de la Certificación Integral, S.C.</b></p>	<p><b>GARH Soluciones Integrales, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Instructores Independientes, S.C.</b></p>	<p><b>Modernización y Desarrollo Empresarial, S.C.</b></p>	<p><b>VC Consultoría Estratégica, S.C.</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Integración de recursos: la fuerza de la sinergia</li> <li>La gestión de los conflictos dentro del equipo</li> <li>El liderazgo en las reuniones: como participante y como conductor</li> <li>Liderazgo y empowerment</li> <li>Desarrollo de un equipo de alto desempeño: etapas</li> </ul>					
<p>3. Cada curso o taller tendrá una duración de 24 horas, impartidos en tres sesiones de 8 horas, una por cada módulo, cada grupo estarán conformados por un mínimo de 15 y un máximo de 16 participantes, los talleres se impartirán del mes de junio al mes de agosto de 2018 y para lo cual los licitantes, deberán presentar un programa de trabajo, mismo que podrá ser modificado conforme a las necesidades de la agencia, a través del Administrador del Contrato.</p>	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
<p><b>IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR</b> * Presentar una propuesta de contenido temático de los servicios ofertados.</p>	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>El licitante deberá presentar un programa para la impartición de los talleres, mismo que deberá considerar la distribución de fechas para la impartición de los talleres durante los meses de junio al mes de agosto de 2018, este programa podrá ser modificado</li> </ul>	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple



<p><b>Punto de la convocatoria de la Invitación.</b> <b>IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 1.</b> <b>ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"</b></p>	<p><b>Desarrollo de la Calidad y de la Certificación Integral, S.C.</b></p>	<p><b>GARH Soluciones Integrales, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Instructores Independientes, S.C.</b></p>	<p><b>Modernización y Desarrollo Empresarial, S.C.</b></p>	<p><b>VC Consultoría Estratégica, S.C.</b></p>
<p>conforme a las necesidades de "La ASEA", a través del Administrador del Contrato.</p>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Curriculum, donde se aprecie que cuenta con experiencia como mínimo de 1 año en la impartición de cursos o talleres similares o de la misma naturaleza, el cual deberá contener su domicilio, RFC, números telefónicos y correo electrónico, además de señalar sus principales clientes.</li> </ul>	<p>No Cumple (en el currículo presentado por el licitante no se indica el RFC)</p>	<p>No Cumple (en el currículo presentado por el licitante no se indica el RFC)</p>	<p>Si Cumple</p>	<p>No cumple (el licitante no indica sus principales clientes, los años de experiencia ni el número telefónico solicitado en el Anexo Técnico)</p>	<p>Si Cumple</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Curriculum del o de los instructores que impartirán los cursos o talleres, en el que se aprecie que cuentan con experiencia mínima de 1 año en la impartición de cursos o talleres similares o de la misma naturaleza.</li> </ul>	<p>Si Cumple</p>	<p>No cumple (No se indican los años de experiencia del o de los instructores)</p>	<p>Si Cumple</p>	<p>No cumple (No se indican los años de experiencia del o de los instructores)</p>	<p>No cumple (No se indican los años de experiencia de todos los instructores).</p>
<p><b>ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"</b></p>					
<p><b>En el numeral "V. Vigencia"</b> indica: La vigencia del contrato será a partir del siguiente día hábil de la fecha notificación del fallo y hasta 25 días naturales posteriores a la fecha de conclusión del servicio.</p>	<p>No cumple (En la propuesta técnica no señala en el numeral "V. Vigencia", si los días son naturales, como se solicita en el anexo técnico)</p>	<p>Si Cumple</p>	<p>No cumple (En la propuesta técnica no señala en el numeral "V. Vigencia", si los días son naturales, como se solicita en el anexo técnico)</p>	<p>No cumple (En la propuesta técnica no señala en el numeral "V. Vigencia", si los días son naturales, como se solicita en el anexo técnico)</p>	<p>No cumple (En la propuesta no señala en la numeral V vigencia, si los días son naturales, como se solicita en el anexo técnico)</p>
<p><b>En el numeral "IX Forma de Pago"</b> indica: "La ASEA" cubrirá el pago del monto total de contrato, correspondiente a los servicios prestados a entera satisfacción del Administrador del Contrato en una sola exhibición, una vez que se hayan impartidos los 5 talleres, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes contados a partir de la</p>	<p>No cumple (En la propuesta técnica presentada por el licitante no señala en el numeral "IX FORMA DE PAGO", que el pago se efectuará una vez impartidos los 5 talleres, como se</p>	<p>No cumple (En la propuesta técnica presentada por el licitante no señala en el numeral "IX FORMA DE PAGO", que el pago se efectuará una vez impartidos los 5</p>	<p>No cumple (En la propuesta técnica presentada por el licitante no señala en el numeral "IX FORMA DE PAGO", que el pago se efectuará una vez impartidos los 5 talleres, como se</p>	<p>No cumple (En la propuesta técnica presentada por el licitante no señala en el numeral "IX FORMA DE PAGO", que el pago se efectuará una vez impartidos los 5 talleres,</p>	<p>No cumple (En la propuesta técnica presentada por el licitante no señala en el numeral "IX FORMA DE PAGO", que el pago se efectuará una vez impartidos los 5 talleres,</p>

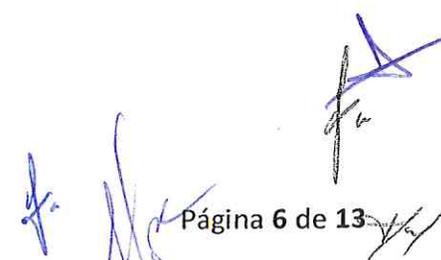
<p><b>Punto de la convocatoria de la Invitación.</b> <b>IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 1.</b> <b>ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"</b></p>	<p><b>Desarrollo de la Calidad y de la Certificación Integral, S.C.</b></p>	<p><b>GARH Soluciones Integrales, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Instructores Independientes, S.C.</b></p>	<p><b>Modernización y Desarrollo Empresarial, S.C.</b></p>	<p><b>VC Consultoría Estratégica, S.C.</b></p>
<p>fecha en que sea entregada y aceptada la factura, para que los pagos procedan.</p>	<p>solicita en el anexo técnico)</p>	<p>talleres, como se solicita en el anexo técnico)</p>	<p>solicita en el anexo técnico)</p>	<p>como se solicita en el anexo técnico)</p>	<p>como se solicita en el anexo técnico)</p>
<p><b>En el numeral "XI PENAS CONVENCIONALES",</b> en el porcentaje de la penalización se indica lo siguiente:</p> <p>"Penalización</p> <p>1% del monto total del taller por cada hora de atraso</p> <p>1% del monto total del taller por cada día de atraso"</p>	<p>No cumple (En la propuesta técnica presentada por el licitante indica que la penalización es por el "1% del monto total del curso por cada hora de atraso" y "1% del monto total del curso por cada día de atraso", distinto a lo requerido en el ANEXO TÉCNICO)</p>	<p>No cumple (En la propuesta técnica presentada por el licitante indica que la penalización es por el "1% del monto total del curso por cada hora de atraso" y "1% del monto total del curso por cada día de atraso", distinto a lo requerido en el ANEXO TÉCNICO)</p>	<p>No cumple (En la propuesta técnica presentada por el licitante indica que la penalización es por el "1% del monto total del curso por cada hora de atraso" y "1% del monto total del curso por cada día de atraso", distinto a lo requerido en el ANEXO TÉCNICO)</p>	<p>No cumple (En la propuesta técnica presentada por el licitante indica que la penalización es por el "1% del monto total del curso por cada hora de atraso" y "1% del monto total del curso por cada día de atraso", distinto a lo requerido en el ANEXO TÉCNICO)</p>	<p>No cumple (En la propuesta técnica presentada por el licitante indica que la penalización es por el "1% del monto total del curso por cada hora de atraso" y "1% del monto total del curso por cada día de atraso", distinto a lo requerido en el ANEXO TÉCNICO)</p>
<p><b>En el numeral "XII DEDUCCIONES AL PAGO",</b> en el porcentaje de la penalización se indica lo siguiente:</p> <p>"Porcentaje</p> <p>1% Sobre el monto total del taller correspondiente sin incluir el I.V.A., por cada ocasión en que incurra el proveedor</p>	<p>No cumple (En la propuesta técnica presentada por el licitante indica que el porcentaje es: "1% Sobre el monto total del contrato correspondiente sin incluir el IVA, por cada ocasión en que incurra el proveedor", distinto a lo requerido en el ANEXO TÉCNICO)</p>	<p>No cumple (En la propuesta técnica presentada por el licitante indica que el porcentaje es: "1% Sobre el monto total del contrato correspondiente sin incluir el IVA, por cada ocasión en que incurra el proveedor", distinto a lo requerido en el ANEXO TÉCNICO)</p>	<p>No cumple (En la propuesta técnica presentada por el licitante indica que el porcentaje es: "1% Sobre el monto total del contrato correspondiente sin incluir el IVA, por cada ocasión en que incurra el proveedor", distinto a lo requerido en el ANEXO TÉCNICO)</p>	<p>No cumple (En la propuesta técnica presentada por el licitante indica que el porcentaje es: "1% Sobre el monto total del contrato correspondiente sin incluir el IVA, por cada ocasión en que incurra el proveedor", distinto a lo requerido en el ANEXO TÉCNICO)</p>	<p>No cumple (En la propuesta técnica presentada por el licitante indica que el porcentaje es: "1% Sobre el monto total del contrato correspondiente sin incluir el IVA, por cada ocasión en que incurra el proveedor", distinto a lo requerido en el ANEXO TÉCNICO)</p>
<p><b>En el numeral "XV. NORMAS":</b> Para la impartición del curso no existen normas de referencia, por lo tanto, el curso se llevará a cabo conforme a las especificaciones establecidas en el presente Anexo Técnico.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>No cumple  (El licitante no presenta el escrito con el contenido señalado en el</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Si cumple</p>

<b>Punto de la convocatoria de la Invitación.</b> <b>IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 1.</b> <b>ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"</b>	<b>Desarrollo de la Calidad y de la Certificación Integral, S.C.</b>	<b>GARH Soluciones Integrales, S.A. de C.V.</b>	<b>Instructores Independientes, S.C.</b>	<b>Modernización y Desarrollo Empresarial, S.C.</b>	<b>VC Consultoría Estratégica, S.C.</b>
		ANEXO 7 de la convocatoria).			

**MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO Y FUNDAMENTOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:**

**1)** El licitante **DESARROLLO DE LA CALIDAD Y DE LA CERTIFICACIÓN INTEGRAL, S.C.** no cumple con lo solicitado en la Convocatoria de acuerdo con lo siguiente:

- De conformidad con lo establecido en el numeral **“IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR”** del **“ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO”** de la convocatoria, no cumple en lo siguiente:
  - No presenta la *“propuesta de contenido temático de los servicios ofertados”*.
  - No indica dentro del curriculum empresarial el RFC, conforme a lo señalado en el numeral IV del **“ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO”**.
- De conformidad con lo establecido en el numeral **V. VIGENCIA** del **“ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO”** de la convocatoria, no se cumple con lo siguiente:
  - No se indica dentro de la propuesta presentada por el licitante, si los días son naturales, conforme a lo señalado en el **“ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO”**.
- De conformidad con lo establecido en el numeral **IX. FORMA DE PAGO** del **“ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO”** de la convocatoria, no se cumple con lo siguiente:
  - No se indica dentro de la propuesta presentada por el licitante, que el pago se efectuará una vez impartidos los 5 talleres, como se solicita en el **“ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO”**.
- De conformidad con lo establecido en el numeral **XI. PENAS CONVENCIONALES** del **“ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO”** de la convocatoria, no se cumple con lo siguiente:



- En la propuesta técnica presentada por el licitante, **NO SE INDICA** que la penalización es por el “1% del monto total del taller por cada hora de atraso” y “1% del monto total del taller por cada día de atraso”, tal y como se indica en el “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO”.
- De conformidad con lo establecido en el numeral **XII. DEDUCCIONES AL PAGO** del “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO” de la convocatoria, no se cumple con lo siguiente:
  - En la propuesta técnica presentada por el licitante, **NO SE INDICA** que el porcentaje de la deducción es de: “1% Sobre el monto total del taller correspondiente sin incluir el IVA, por cada ocasión en que incurra el proveedor, tal y como se indica en el “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO”.

Derivado de los antes expuesto los documentos presentados por el licitante **DESARROLLO DE LA CALIDAD Y DE LA CERTIFICACIÓN INTEGRAL, S.C., NO CUMPLE** con el requisito solicitado en numeral 1 del Apartado IV “REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR” de la Convocatoria de la Invitación.

**2) El licitante GARH SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.** no cumple con lo solicitado en la Convocatoria de acuerdo con lo siguiente:

- De conformidad con lo establecido en el numeral “**IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR**” del “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO” de la convocatoria, no cumple en lo siguiente:
  - No presenta la “propuesta de contenido temático de los servicios ofertados”.
  - No indica dentro del curriculum empresarial el RFC, conforme a lo señalado en el numeral IV del “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO”,
  - No indica dentro del curriculum del o de los instructores los años de experiencia, conforme a lo señalado en el numeral IV del “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO”.
- De conformidad con lo establecido en el numeral **IX. FORMA DE PAGO** del “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO” de la convocatoria, no se cumple con lo siguiente:
  - **NO SE INDICA** dentro de la propuesta presentada por el licitante, que el pago se efectuará una vez impartidos los 5 talleres, como se solicita en el “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO”.

- De conformidad con lo establecido en el numeral **XI. PENAS CONVENCIONALES** del “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO” de la convocatoria, no se cumple con lo siguiente:
  - En la propuesta técnica presentada por el licitante, **NO SE INDICA** que la penalización es por el “1% del monto total del taller por cada hora de atraso” y “1% del monto total del taller por cada día de atraso”, tal y como se indica en el “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO”.
- De conformidad con lo establecido en el numeral **XII. DEDUCCIONES AL PAGO** del “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO” de la convocatoria, no se cumple con lo siguiente:
  - En la propuesta técnica presentada por el licitante, **NO SE INDICA** que el porcentaje de la deducción es de: “1% Sobre el monto total del taller correspondiente sin incluir el IVA, por cada ocasión en que incurra el proveedor, tal y como se indica en el “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO”.
- De conformidad con lo establecido en el numeral **XV. NORMAS** del “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO” de la convocatoria, no se cumple con lo siguiente:
  - **NO CUMPLE**, con el ANEXO 7 “CUMPLIMIENTO DE NORMAS”, ya que el licitante presentó dos escritos manifestando lo siguiente:

El primero de ellos indica:

*“Que la empresa que represento es mexicana y se encuentra debidamente constituida de acuerdo a la legislación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos como persona moral que es”.*

El segundo de ellos indica:

*“Copia de la identificación oficial del representante legal de GARH Soluciones Integrales, S.A. de C.V., Guillermo Arturo Echávarri Mascote:”*

Lo anterior, distinto a lo solicitado en el ANEXO 7 “CUMPLIMIENTO DE NORMAS” de la convocatoria, el cual indica lo siguiente:

*“Que los servicios que oferta no aplican normas por lo que los servicios se realizarán conforme a las características establecidas en el anexo técnico”.*



Derivado de los antes expuesto los documentos presentados por el licitante **GARH SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE** con el requisito solicitado en numeral 1 del Apartado IV "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" de la Convocatoria de la Invitación.

**3)** El licitante **INSTRUCTORES INDEPENDIENTES, S.C.** no cumple con lo solicitado en la Convocatoria de acuerdo con lo siguiente:

- De conformidad con lo establecido en el numeral "**IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR**" del "ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO" de la convocatoria, no cumple en lo siguiente:
  - No presenta la "propuesta de contenido temático de los servicios ofertados".
- De conformidad con lo establecido en el numeral **V. VIGENCIA** del "ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO" de la convocatoria, no se cumple con lo siguiente:
  - No se indica dentro de la propuesta presentada por el licitante, si los días son naturales, conforme a lo señalado en el "ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO".
- De conformidad con lo establecido en el numeral **IX. FORMA DE PAGO** del "ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO" de la convocatoria, no se cumple con lo siguiente:
  - No se indica dentro de la propuesta presentada por el licitante, que el pago se efectuará una vez impartidos los 5 talleres, como se solicita en el "ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO".
- De conformidad con lo establecido en el numeral **XI. PENAS CONVENCIONALES** del "ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO" de la convocatoria, no se cumple con lo siguiente:
  - En la propuesta técnica presentada por el licitante, **NO SE INDICA** que la penalización es por el "1% del monto total del taller por cada hora de atraso" y "1% del monto total del taller por cada día de atraso", tal y como se indica en el "ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO".
- De conformidad con lo establecido en el numeral **XII. DEDUCCIONES AL PAGO** del "ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO" de la convocatoria, no se cumple con lo siguiente:

- En la propuesta técnica presentada por el licitante, **NO SE INDICA** que el porcentaje de la deducción es de: “1% Sobre el monto total del taller correspondiente sin incluir el IVA, por cada ocasión en que incurra el proveedor, tal y como se indica en el “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO”.

Derivado de los antes expuesto los documentos presentados por el licitante **INSTRUCTORES INDEPENDIENTES, S.C., NO CUMPLE** con el requisito solicitado en numeral 1 del Apartado IV “REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR” de la Convocatoria de la Invitación.

**4)** El licitante **MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.C.**, no cumple con lo solicitado en la Convocatoria de acuerdo con lo siguiente:

- De conformidad con lo establecido en el numeral “**IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR**” del “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO” de la convocatoria, no cumple en lo siguiente:
  - No presenta la “*propuesta de contenido temático de los servicios ofertados*”.
  - No indica dentro del curriculum empresarial sus principales clientes, los años de experiencia, ni el número telefónico, conforme a lo señalado en el numeral IV del “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO”,
  - No indica dentro del curriculum del o de los instructores los años de experiencia, conforme a lo señalado en el numeral IV del “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO”.
- De conformidad con lo establecido en el numeral **V. VIGENCIA** del “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO” de la convocatoria, no se cumple con lo siguiente:
  - No se indica dentro de la propuesta presentada por el licitante, si los días son naturales, conforme a lo señalado en el “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO”.
- De conformidad con lo establecido en el numeral **IX. FORMA DE PAGO** del “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO” de la convocatoria, no se cumple con lo siguiente:
  - No se indica dentro de la propuesta presentada por el licitante, que el pago se efectuará una vez impartidos los 5 talleres, como se solicita en el “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO”.
- De conformidad con lo establecido en el numeral **XI. PENAS CONVENCIONALES** del “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO” de la convocatoria, no se cumple con lo siguiente:

- En la propuesta técnica presentada por el licitante, **NO SE INDICA** que la penalización es por el “1% del monto total del taller por cada hora de atraso” y “1% del monto total del taller por cada día de atraso”, tal y como se indica en el “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO”.
- De conformidad con lo establecido en el numeral **XII. DEDUCCIONES AL PAGO** del “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO” de la convocatoria, no se cumple con lo siguiente:
  - En la propuesta técnica presentada por el licitante, **NO SE INDICA** que el porcentaje de la deducción es de: “1% Sobre el monto total del taller correspondiente sin incluir el IVA, por cada ocasión en que incurra el proveedor, tal y como se indica en el “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO”.

Derivado de los antes expuesto los documentos presentados por el licitante **MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.C.**, **NO CUMPLE** con el requisito solicitado en numeral 1 del Apartado IV “REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR” de la Convocatoria de la Invitación.

**5) El licitante VC CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.**, no cumple con lo solicitado en la Convocatoria de acuerdo con lo siguiente:

- De conformidad con lo establecido en el numeral “**IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR**” del “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO” de la convocatoria, no cumple en lo siguiente:
  - No presenta la “propuesta de contenido temático de los servicios ofertados”.
  - No indica dentro del curriculum del o de los instructores los años de experiencia, conforme a lo señalado en el numeral IV del “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO”.
- De conformidad con lo establecido en el numeral **V. VIGENCIA** del “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO” de la convocatoria, no se cumple con lo siguiente:
  - No se indica dentro de la propuesta presentada por el licitante, si los días son naturales, conforme a lo señalado en el “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO”.
- De conformidad con lo establecido en el numeral **IX. FORMA DE PAGO** del “ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO” de la convocatoria, no se cumple con lo siguiente:

- No se indica dentro de la propuesta presentada por el licitante, que el pago se efectuará una vez impartidos los 5 talleres, como se solicita en el "ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO".
- De conformidad con lo establecido en el numeral **XI. PENAS CONVENCIONALES** del "ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO" de la convocatoria, no se cumple con lo siguiente:
  - En la propuesta técnica presentada por el licitante, **NO SE INDICA** que la penalización es por el "1% del monto total del taller por cada hora de atraso" y "1% del monto total del taller por cada día de atraso", tal y como se indica en el "ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO".
- De conformidad con lo establecido en el numeral **XII. DEDUCCIONES AL PAGO** del "ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO" de la convocatoria, no se cumple con lo siguiente:
  - En la propuesta técnica presentada por el licitante, **NO SE INDICA** que el porcentaje de la deducción es de: "1% Sobre el monto total del taller correspondiente sin incluir el IVA, por cada ocasión en que incurra el proveedor, tal y como se indica en el "ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO".

Derivado de los antes expuesto los documentos presentados por el licitante **VC CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C., NO CUMPLE** con el requisito solicitado en numeral 1 del Apartado IV "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" de la Convocatoria de la Invitación.

Por lo antes expuesto y toda vez que las propuestas técnicas de los licitantes: **Desarrollo de la Calidad y de la Certificación Integral, S.C., GARH Soluciones Integrales, S.A. de C.V., Instructores Independientes, S.C., Modernización y Desarrollo Empresarial, S.C. y VC Consultoría Estratégica, S.C., NO CUMPLEN**, se desechan con fundamento en lo establecido en el Apartado V. "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1 de la convocatoria de la Invitación y en específico con los incisos siguientes:

- A). *No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO".*
- B). *El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir", Subapartado denominado "Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 8.*

Quedan exceptuados de ser considerados indispensables los numerales 9 y 10 del **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado "**Documentación Optativa**".

- C). La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la presente invitación.
- D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la presente invitación.

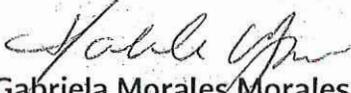
Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

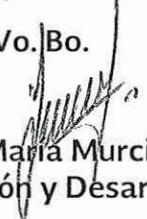
En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;....."

LICITANTE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Desarrollo de la Calidad y de la Certificación Integral, S.C.		✓
GARH Soluciones Integrales, S.A. de C.V.		✓
Instructores Independientes, S.C.		✓
Modernización y Desarrollo Empresarial, S.C.		✓
VC Consultoría Estratégica, S.C.		✓

ÁREA TÉCNICA

  
C. Gabriela Morales Morales  
Subdirectora de Atracción de Talento

Vo.Bo.

  
Lic. Angélica María Murcia Arreola  
Directora de Formación y Desarrollo Profesional